

UNIVERSIDAD DE CALDAS

SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA PARA ASISTENTES JURÍDICOS

6 de Julio de 2011

De conformidad con la Resolución Nro. 00242 Del 11 de Abril de 2011 y el acuerdo 006 de 2002, se convoca a los estudiantes del Programa de Derecho de la Universidad de Caldas que hayan culminado su plan de estudios, es decir, aquellos egresados no graduados, al concurso para proveer cuatro plazas remuneradas como asistente jurídico en la Secretaria General, cuya labor servirá para acreditar el requisito de grado de la judicatura, los cuales tendrán una vinculación de un año.

Los aspirantes interesados se inscribirán en la Secretaria General desde el lunes 11 de Julio hasta el martes 19 de julio de 2011, a partir de las 8:00 A.M hasta las 12 A.M y desde las 2:00 P.M hasta las 6:00 P.M.

El promedio general de carrera deberá ser igual o superior a 3.5, el cual deberá ser aportado por los aspirantes, igualmente aportarán certificado de terminación de materias.

- La publicación de cumplimiento de requisitos se hará el lunes 25 de julio a las 2:00 P.M
- La prueba escrita se practicará el martes 26 de julio de 2011 a las 2:00 P.M en la Secretaría General de la Universidad de Caldas.
- La entrevista se realizará el martes 26 de julio de 2011, a las 4.00 P.M y será realizada por la Secretaria General o su delegado, con el acompañamiento de un integrante de la oficina de gestión humana.
- Los resultados se publicarán el miércoles 27 de julio de 2011.

La inscripción deberá acompañarse de la hoja de vida del aspirante, y contendrá la identificación con código estudiantil, certificado del promedio general de notas y de terminación de materias.

Así mismo deberá aportarse una comunicación por escrito bajo la gravedad de juramento donde el aspirante se comprometa a obtener el título de abogado cumpliendo el requisito de grado de judicatura; de igual forma manifestará que no ha cursado más de cuatro meses en ninguna otra entidad como judicante o en funciones que lo habiliten para obtener el título de abogado.

el

En el examen escrito se evaluarán los conocimientos del estudiante en las áreas de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Disciplinario y normativa interna.

Para el presente concurso se tendrán en cuenta los siguientes factores de evaluación:

El promedio General de carrera con un valor el 40%.

La entrevista tendrá un valor del 20%

Una prueba escrita, con un valor del 40%.

La lista de elegibles se realizará con los aspirantes que obtengan un puntaje igual o superior al 60%, del total de los requisitos anteriores. Entre estos últimos, se elegirán a los estudiantes que hubiesen obtenido los mejores puntajes. Contra el acto que contenga la lista de elegibles, no procederá ningún recurso.

Atentamente,


CLARA INÉS BARCO GÓMEZ

Secretaria General

Con copia a la Facultad de Derecho, al Consultorio Jurídico, a Gestión Humana, una copia a Secretaría General, una copia a Registro Académico.

Proyectó: JSGG

Revisó: CLIBG